SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREVE.

Exon.

254

En la Muy Noble y muy leal Ciud. de Santiago de Cuba en Veinte y Cinco Dias del mes de Abril año de mill Setecientos y Trece se juntaron a Cabildo extraordin.o los Sres. D.n Pablo de Agüero y Arbiza Corregidor y Justicia Mayor desta Ciud. D.n Joseph Andres Gonzalez de Riviera = D.n Joseph de Montenegro = D.n Antonio Rodriguez Feijoo de P.a Dom.go Nicolas Montanaro = D.n Jul.n Gran.o Gonzalez de Rivera = D.n Jul.n Bap.ta Jacon y D.n Jul.n Carlos Jacon Regidores Juraron lo Sig.te

Sec.a de Sitay.n

En este Ayuntam.to entro Joseph Franco Portero de Sala y dio a los Caualleros q han podido ser Abidos

Los Sres. D.n Jul.n de Rivera y D.n Jul.n Carlos Jacon Juraron en Forma de Ciud. que en cumplim.to del Encargo q se les ha hecho han pasado con dha tenencia de D.n Ignacio Marian Medico y Cirujano de Aguada y Jul.n de Sea Cirujano y del Rey.do N.o al paraje q llaman el Cayo Galmador y en el dho medio Cirujanos han reconocido a los Patrones y Marineros de las embarcaciones y han declarado ante los Ores como los otros lo que Consta de sus declaraciones; y Haciendo y. el Sr. Manifestado y leydo las dhas q los dhos Patrones, Marin.os Medicos y Cirujanos q las declaran Mn.os Consta que el Patron Jul.n Tcar que lo es del Pinque nombrado Sta Veniá de Aunes con Patente del Consul de Francia q tiene de alli y q salio el dia diez y nueve de hen.o pasado de este año para Puerto Jarina donde Cargo el tri.o q trae y Alli se Mantubo hasta el dia dose de este mes q salio para este Puerto en derechura; y q la del Patron Joseph Rupi Francs q es de la Barca nombrada Nra S.a del Rosario Consta q el dia dies de Marzo para dho de este año Cargo en Porte de Cigua en Jamaica el trigo q trae y q no ha estado en otro puerto sino en el de Jamaica del qual a dose dias q salio; y q la del Medico y Cirujanos Consta q los dhos Patrones y su Equipo

sobre dos embarcaciones q se hallaron en dha Bahia

Declaran